

**CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL**

Página 1 de 2

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Documento: 79675224

Sexo: M

Fecha nacimiento: 27/03/1971

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3045847082

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: CARLOS YOVANNY CHAVARRIAGA CORTES

Edad: 52años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN

Dirección: CALLE 103 D # 74 A 2

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Sura

AFP: PORVENIR

**2. MOTIVO DE CONSULTA:** Periodica**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTOR**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva

**5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:**

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional

**6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**

**RESULTADOS DE LABORATORIO:** Cocaína: NORMAL, Marihuana: NORMAL,

**OPTOMETRÍA:** Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual en visión próxima de ambos ojos que corrige con la corrección 0,50M. Cumple parámetros para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de Transporte y sus Anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría y uso de corrección para visión próxima. Optometra: SARA MARCELA ALZATE TORAL Registro: 1035872776

**FONOAUDIOLOGÍA:** Disminución auditiva bilateral simétrica leve en frec agudas. ELI ambos oídos: C (normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa. Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada.

Seguir pautas de cuidado auditivo  
Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

**PSICOSENSOMETRÍA:** Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos; se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

**OTROS: TOXICOS :** NEGATIVOS Aspecto general: BCG

**7 INMUNIZACIONES:** Relación de biológicos aplicados

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 79675224  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 27/03/1971  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3045847082  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: CARLOS YOVANNY CHAVARRIAGA CORTES  
 Edad: 52 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
 Dirección: CALLE 103 D # 74 A 2  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: PORVENIR

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES

**TOXICOS : NEGATIVOS.**  
 Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.  
 Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.  
 Observaciones generales preventivas:  
 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar  
 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar  
 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría y audiometría anual.

2.

3.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864-0, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
 Thu Oct 8 2020 07:12:04  
 LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
 MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 058102

CARLOS CHAVARRIAGA  
 Sat Oct 7 2023 06:36:04

Firma del paciente